



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



VISTO:

Que se ha deslizado un error involuntario al confeccionar el acta 00131 de la asignatura Análisis Institucional de las Organizaciones Educativas, correspondiente a la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario enmendar este error, anulando el acta 00131 y confeccionar el acta correspondiente a la asignatura Análisis Institucional de las Organizaciones Educativas, correspondiente a la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Área Enseñanza Sector Oficialía Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a anular el Acta 00131 correspondiente a la asignatura Análisis Institucional de las Organizaciones Educativas, correspondiente a la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto Electrónico de la UNC.

Córdoba 11 JUL 2014
RESOLUCION N°: 898
mcc

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES